



El Ministerio sigue apostando por la modernización de la Justicia

El ministro ha detallado estas novedades normativas en el curso de la Conferencia Sectorial que ha reunido a los representantes de las comunidades autónomas y del Ministerio y se ha centrado en aquellas que persiguen la modernización de la Justicia.

Entre estas últimas, la comunicación de los nuevos nacimientos desde los hospitales al Registro Civil. Esta medida deberá estar implantada a partir del día 15 de este mes y para ello el Ministerio de Justicia está coordinando el proceso con las diferentes comunidades autónomas que han mostrado una actitud positiva y de colaboración. El modelo implantado garantiza que los datos y la documentación van a llegar de manera electrónica desde el hospital a los Registros Civiles a través de una aplicación informática. El objetivo es que todas las comunidades autónomas adopten esta medida de forma progresiva y para ello al menos un centro sanitario público de cada territorio se incorporará al nuevo modelo a partir del próximo 15 de octubre.

Esta reun

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |